

ACTA N° 1

Acta de sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 31 de Agosto de 2018

Siendo las 23:40 horas del día 31 de Agosto del año 2018, en la terraza del Palacio Municipal de H. Ayuntamiento de Dzidzantún, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de instalar legalmente el Honorable Ayuntamiento de Dzidzantún para el ejercicio comprendido del 1° de Septiembre del año 2018 al 31 de Agosto del año de 2021, se reunieron los C.C. Regidores: Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldivar, Juan Carlos Castillo Herrera Nery Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldivar, Lorenzo Zaldivar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla y Mirla del Socorro Tec Castillo, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Administración Municipal 2018-2021
- II. Designación del Secretario Municipal del Ayuntamiento.
- III. Clausura de la sesión para redactar el acta correspondiente.

Acto seguido, el Presidente Municipal electo Ismael Aguilar Puc, dió lectura a la relación de los ciudadanos electos para integrar el Ayuntamiento de Dzidzantún, a partir del día 1° de Septiembre de 2018 siendo los siguientes:

A) Regidores de mayoría relativa

Ismael Aguilar Puc

Lorna Guadalupe Canto Zaldivar

Juan Carlos Castillo Herrerera

Nery Isabel May Soberanis

Luis Alberto Pachero Zaldivar

B) De representación proporcional

Lorenzo Zaldivar Lizama

Mirza Cristina Jiménez Escramilla

Mirla del Socorro Tec Castillo

Seguidamente, el presidente Municipal electo Ismael Aguilar Puc poniéndose de pie y tomando la palabra solicitó a los regidores y demás asistentes hacer lo mismo; procediendo a rendir el compromiso Constitucional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al desahogo del punto I del orden del día, diciendo:

"Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido; y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio, y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden."

Acto inmediato el presidente municipal preguntó a los demás regidores integrantes del Cabildo:

"Compañeros regidores: ¿Se comprometen a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo les ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?; a lo cual los regidores contestaron "Si, me comprometo." Entonces el Presidente Municipal les dijo: "Si así no lo hicieren que la nación, el Estado y el Municipio se los demanden."

Una vez realizada la toma de protesta, el Presidente Municipal la concluyó diciendo: "Queda legal y legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Dzidzantún para el periodo constitucional 2018-2021."

En el segundo punto del Orden del Día, el presidente municipal sometió a Consideración del Cabildo la designación del Secretario municipal de Ayuntamiento con fundamento en los artículos 26 y 41 inciso A) Fracción XIV y artículo 55, fracción III, de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, proponiendo al regidor Juan Carlos Castillo Herrera. Acto seguido, sometió a votación dicha propuesta al Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad ^{mayoría} 6 votos a favor y 2 en contra.

Después el presidente municipal manifestó que el secretario municipal de H. Ayuntamiento del municipio de Dzidzantún, será el Regidor

Juan Carlos Castillo Herrera.

En el tercer punto del Orden del día, habiéndose tratado los puntos del Orden del día, el presidente municipal declaró Clausurada la Sesión de Cabildo, siendo las 00:50 del día 1° de Septiembre de 2018, instruyendo al Secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de copias de la misma y su remisión a los poderes legislativo, ejecutivo y Judicial del estado, por disposición del artículo 26 último párrafo de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán.

Dado en la terraza del palacio Municipal de H. Ayuntamiento, el primer día del mes de Septiembre del año 2018.

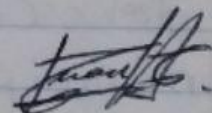
Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal



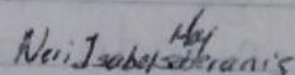
Lorna Guadalupe Canto Zaldivar
Sindico Municipal



Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario



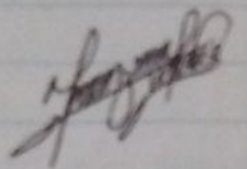
Nery Isabel May Soberanis
Regidora.



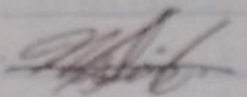
Luis Alberto Pacheco Zaldivar
Regidor



Lorenzo Zaldivar Lizama
Regidor



Mirca Cristina Jimenez Escamilla
Regidora



Mirlla del Socorro Tec Castillo
Regidora.

